

Garrido detalla, en la Asamblea, las partidas del proyecto de Ley de Presupuestos de 2017 destinadas a infraestructuras judiciales

La Comunidad aumenta un 47,3% la inversión destinada a la modernización de las sedes judiciales

- Además, la semana que viene presentará un plan de choque, en su mayoría para actuaciones urgentes

2 de marzo de 2017.- La Comunidad de Madrid va a aumentar un 47,3% la inversión destinada a la modernización de las sedes judiciales para este año, según recoge el proyecto de Ley de Presupuestos de la región para 2017 y ha detallado hoy el consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido, en respuesta a una pregunta durante la sesión de control en la Asamblea de Madrid.

Así, el presupuesto previsto este ejercicio para la Subdirección General de Infraestructuras Judiciales pasa de 17,8 a 26,3 millones de euros, es decir, 8,5 millones más que en 2016.

Dentro de esta Subdirección, las inversiones para la mejora de edificios, modernización de infraestructuras y mejora de la climatización (capítulo 6) se multiplican casi por cuatro y alcanzan los 7,05 millones, mientras que la partida destinada a conservación, mantenimiento y limpieza (capítulo 2) crece un 19,7%, hasta los 17,8 millones de euros.

El proyecto de Presupuestos para 2017 también contempla 1,57 millones de euros adicionales que se van a destinar a renovación de mobiliario, señalización y equipos de impresión. Es decir, siete veces más que el año pasado, cuando se dedicaron 226.814 euros a este concepto, recogido en el capítulo 6 de los presupuestos de la Subdirección General de Régimen Económico.

Garrido ha subrayado que, con estas cifras, el Gobierno reitera su compromiso con la mejora de los medios destinados a la Justicia, entendida “como servicio público esencial que debe garantizar los derechos de todos los madrileños”.

La Dirección General de Justicia ya está trabajando en la elaboración de los pliegos para la contratación, mediante concurso público, de aquellas actuaciones que se considera necesario acometer en este ejercicio 2017, como la elaboración de planes de emergencia y autoprotección para todas las sedes judiciales, la adquisición de equipos de alto coste o la adaptación de inmuebles para el traslado de algunas sedes. Estos procesos de licitación no podrán

ponerse en marcha hasta que se apruebe, de forma definitiva, el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad.

PLAN DE CHOQUE

Además, el consejero de Presidencia y Justicia ha recordado que, junto a este esfuerzo presupuestario para Justicia, el Gobierno va a poner en marcha un plan de choque, en su mayoría para las actuaciones más urgentes y que puedan adjudicarse y ejecutarse en un plazo de seis meses. Este plan se presentará la semana que viene. Las actuaciones se centrarán, principalmente, en ámbitos como la climatización, las instalaciones eléctricas, la reparación de ascensores o la pintura de las sedes.

Para elaborar este plan de choque, los técnicos de la Dirección General de Justicia han visitado, en las últimas semanas, las 71 sedes judiciales existentes en la Comunidad de Madrid con el fin de detectar las actuaciones que requieren una intervención más urgente.

Garrido ha hecho hincapié en que todas las actuaciones que se van a poner en marcha se están preparando de manera consensuada y con la máxima transparencia, “en permanente contacto y diálogo con los decanos de los diferentes partidos judiciales”.